

**NACIONAL**



## Sheinbaum viajará a Guerrero el miércoles

14/8

La presidenta electa Claudia Sheinbaum informó que será hasta el miércoles, un día después de que tome posesión, cuando viaje a Guerrero para visitar a la gobernadora Evelyn Salgado a fin de hacer una evaluación y planes para mantener la ayuda a los ciudadanos de la entidad, quienes han sido afectados por el huracán *John*.

En un mensaje a través de sus redes sociales, Sheinbaum Pardo dijo que también le dará continuidad al apoyo que se ha brindado desde el gobierno federal para Oaxaca y Michoacán, entidades afectadas.

También aseguró que el gobierno de Guerrero, junto a las Fuerzas Armadas y el municipio, "no han descansado en la ayuda a la población. Acordé con ella [la gobernadora] estar el miércoles por la tarde con el gabinete para hacer una evaluación y los planes para continuar con toda la ayuda necesaria a Guerrero".

Agregó que su administración dará "continuidad al apoyo que brinda el gobierno del presidente @lopezobrador\_ a Oaxaca y Michoacán por los estragos del huracán *John*. Somos gobiernos humanistas".

Al compartir el informe de Protección Civil sobre Acapulco, el presidente López Obrador informó que suman 15 los muertos por *John* en Guerrero, y agregó que "está bajando el agua, aunque hay mucho lodo en las calles que ya empezaron a limpiarse".

Agregó que "se restableció el servicio eléctrico y concluyeron las evacuaciones. Además, hay mil personas en refugios y se trabaja en restablecer la comunicación con la Costa Grande". ● Redacción



VALENTE ROSAS/EL UNIVERSAL

Debido a la gran cantidad de agua que arrastró arena y tierra, automóviles quedaron enterrados.



# Advierten posible fin de equilibrio bilateral

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

75

WASHINGTON.- Desde su llegada al poder en 2018, la relación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador tanto con la administración de Donald Trump como con la actual de Joe Biden ha estado fincada en su colaboración para controlar los masivos flujos de migrantes irregulares que llegan a la frontera entre México y EU.

Según lo describió Jared Kushner, yerno de Trump, en su libro de memorias en 2022, el Gobierno de López Obrador, a través del entonces Canciller Marcelo Ebrard, habría aceptado desde 2018 un entendimiento para colaborar en el control migratorio, a cambio de dejar el camino libre en prioridades domésticas.

Tan sólo en 2023, el Gobierno mexicano registró un récord de aprehensiones de migrantes irregulares, con un total de 782 mil, lo que significó un número histórico, considerando que en 2018 apenas se registraban 113 mil arrestos, según la Oficina de las Naciones Unidas para las migraciones (OIM).

Pero la aprobación de

las reformas contenidas en "Plan C" podría romper, según expertos de la relación, el equilibrio alcanzado por el Gobierno de López Obrador, ante la profundidad de los cambios potenciales de varias de las reformas.

"El verdadero riesgo, que ya está aquí, es el gradual deterioro de la relación y desacoplamiento de la agenda México-EU, en sus principales ejes: comercio, migración y seguridad", advirtió Gerónimo Fernández, ex Embajador mexicano en Washington durante la negociación del T-MEC.

"Los dos países nos estamos desviando rápido del objetivo de construir una relación de socios estratégicos, para convertirnos más bien en socios incómodos".

Kim Breier, subsecretaria de Estado para América Latina de EU durante la Presidencia de Donald Trump, advirtió que con la aprobación de las reformas, el Gobierno mexicano iniciaría, en los hechos, la renegociación del T-MEC.

"México puede tomar una decisión soberana para cambiar las reglas del juego. Pero cuando el Gobierno de México decide hacerlo, yo diría que éste ha comenzado a renegociar los términos del T-MEC".

**Gerónimo Fernández,**  
*ex Embajador de México en EU*

El verdadero riesgo ya está aquí, y es el gradual deterioro de la relación y desacoplamiento de la agenda México-EU, en sus principales ejes: comercio, migración y seguridad".

**Kim Breier,** *ex subsecretaria de Estado para América Latina*

Si México aprueba esta serie de reformas, ya sea ahora o en las primeras semanas o meses del mandato de la Presidenta Sheinbaum, México estaría cambiando las reglas del acuerdo".



# Llegan Presidentes para toma de posesión

NATALIA VITELA

Los Presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, llegaron ayer al País para participar mañana en la ceremonia oficial de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como primera Presidenta de México.

Lula da Silva aterrizó en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en compañía de su esposa Rosângela da Silva pasadas las 17:30 horas y fue recibido por el próximo Jefe de la Oficina de Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel.

Al entrar al hangar de la Guardia Nacional, el Presidente brasileño tropezó sin consecuencias.

De acuerdo con fuentes diplomáticas, Lula da Silva iniciará su agenda oficial hoy con una reunión privada con Sheinbaum, en donde podría discutir diversos asuntos, como la crisis electoral de Venezuela.

Según la versión, se trata de promover una mediación conjunta de Brasil, Colombia y México para propiciar un diálogo entre el Presidente venezolano Nicolás Maduro, quien obtuvo una cuestionada reelección en medio de acusaciones de fraude, y la oposición encabezada por Edmundo González y María Corina Machado.



Alejandro Mendoza

Militares uniformados y vestidos de civil se desplegaron en los alrededores de hoteles de Polanco, donde se hospedarán invitados al relevo presidencial.

El Presidente Díaz-Canel llegó procedente de La Habana alrededor de las 9:30 horas y fue recibido en la pista del AIFA por David Kershenobich, próximo Secretario de Salud.

Los invitados tienen previsto participar en una comida que ofrecerá el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante el arribo a la Ciudad de México de los Mandatarios invitados, autoridades federales y capitalinas desplegaron un discreto operativo de seguridad en hoteles localizados en Polanco.

Militares vestidos de civil,

uniformados con pantalón de mezclilla y playera negra, se instalaron en las puertas principales de los hoteles y se desplegaron en calles aledañas.

También se esperaba la llegada del Mandatario colombiano Gustavo Petro, pero aplazó su viaje a México para hoy debido a que atenderá un accidente de un helicóptero militar que dejó ocho muertos.

“He decidido aplazar mi viaje a México para el día de mañana (hoy) por el accidente del helicóptero de la Fuerza Aérea. Quiero acompañar a las familias en su dolor y seguir la investigación perso-

nalmente para determinar las causas del suceso”, posteó en su cuenta de X.

La Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la llegada para hoy de otros Presidentes e invitados para la toma de posesión de Sheinbaum, quienes arribarán al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, entre ellos la primera dama de Estados Unidos, Jill Biden.

También está prevista la llegada de los Mandatarios Gabriel Boric, de Chile; Bernardo Arévalo, de Guatemala; Luis Rodolfo Abinader, de República Dominicana, y Luis Arce, de Bolivia.



El cubano Miguel Díaz-Canel (izq.) fue el primer Presidente en llegar al País para la ceremonia de juramentación de Claudia Sheinbaum, a la que asistirá también el Mandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.



# Declaran constitucional el traspaso de GN a Sedena

FOTOS: ESPECIAL

En sesiones sin presencia de la oposición, senadores y diputados avalan reforma en la materia y de pueblos indígenas; **AMLO podría ordenar promulgación este día**

VÍCTOR GAMBOA  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los plenos de las Cámaras de Senadores y Diputados emitieron la declaratoria de validez constitucional de la reforma que traspasa el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como de la reforma que garantiza los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Lo hicieron en inusuales sesiones dominicales, a fin de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda ordenar su promulgación antes de concluir su mandato.

Ambas sesiones se desarrollaron con la ausencia de la oposición, que desde el viernes adelantó que haría vacío para manifestar su desacuerdo.

Las declaratorias quedaron emitidas, luego de que ambas reformas fueron aprobadas por 26 congresos estatales.

En la Cámara Baja, después de una sesión que duró 14 minutos, los diputados de Morena se reunieron en el pleno para tomarse una fotografía y gritaron al unísono “¡Misión cumplida, Presiden-

te!”, seguido de un “¡Es un honor estar con Obrador!”.

Las reformas a la Constitución en materia de Guardia Nacional y al artículo 2 para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos fueron avaladas por los congresos de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zatecas y Ciudad de México.

En el Senado fue Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, quien informó al pleno de la validez de ambas reformas; en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna hizo lo propio.

“La Cámara de Diputados declara aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional”, leyó Gutiérrez Luna.

Previamente indicó: “La Cámara de Diputados declara aprobado el decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo segundo

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos”.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que con las declaratorias de reformas constitucionales, “empezamos a saldar una deuda histórica con los pueblos indígenas y afroamericanos, y se fortalece la Guardia Nacional”.

Previamente, PRI y PAN adelantaron que no acudirían a la sesión. Los albiazules aseveraron que no convalidarán militarizar la seguridad pública del país.

“No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras Fuerzas Armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía”, detalló el grupo parlamentario.

Explicó que durante la discusión y aprobación de la reforma insistieron en que mantener a la Guardia Nacional en tareas de seguridad es la extensión de una estrategia “que ha fallado rotundamente”.



En la Cámara Baja, en una sesión que duró 14 minutos y a la que únicamente asistieron diputados de Morena y aliados, se declaró la validez constitucional de la reforma de la Guardia Nacional. La oposición se ausentó para mostrar su desacuerdo con esta medida.



Los legisladores oficialistas celebraron con gritos de "¡Misión cumplida, Presidente!" y "¡Es un honor estar con Obrador!".

"Estamos convencidas y convencidos que la seguridad pública debe estar en manos de civiles y no debe sobrecargarse a las Fuerzas Armadas con tareas que no les corresponden", señaló el PAN, y afirmó que "el gobierno de Morena ha sido incapaz de controlar la seguridad".

La diputada de MC, Laura Ballesteros, declaró que el partido naranja no acudiría porque no apoyarían "seguir profundizando la estrategia fallida de seguridad que ha aumentado las muertes y los desaparecidos en este país a través de la militarización de la seguridad Pública".

Sostuvo que la estrategia de seguridad seguida por el gobierno de López Obrador "fracasó rotundamente". "Desde 2016 hemos sido claros como Movimiento Ciudadano en nuestra oposición a la militarización del país, nos negamos a ser parte de un acto que perpetúe esta estrategia fallida de inseguridad", sentenció Ballesteros. ●



LIBRE FLOTACIÓN ABSORBIÓ CHOQUES INTERNOS Y EXTERNOS

24

# Primer sexenio positivo para el peso en 30 años

CLARA ZEPEDA

El peso termina por primera vez una administración con una apreciación frente al dólar estadounidense desde que México entró al régimen de libre flotación del tipo de cambio en 1994. De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), la moneda mexicana alcanzó una cotización de 19.6902 pesos por dólar *spot* al cierre de la penúltima sesión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representó una apreciación nominal de 3.7 por ciento, frente a los 20.4455 pesos por dólar con los que arrancó su mandato en el mercado al mayoreo.

El tipo de cambio, que forma parte de la cultura económica en México, tuvo eventos que provocaron volatilidad desde que Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones, en el verano de 2018, pero absorbió todos los choques externos e internos. Tuvo momentos de importantes ganancias en 2022 y 2023, que la convirtieron en la segunda moneda más apreciada a nivel mundial.

Tras las elecciones del 2 de junio, después de que el partido en el poder ganara mayoría en el Congreso, el peso perdió gran parte de las ganancias que había alcanzado, que llegaron a ser de alrededor de 18.5 por ciento (con el superpeso en 16.67 pesos por dólar *spot*).

Aunque la moneda mexicana ha entrado en una etapa de volatilidad,

que continuará hasta finales del presente año, debido al cambio de gobierno, el presupuesto de 2025 y las elecciones en Estados Unidos, la administración de Andrés Manuel López Obrador será la primera en cerrar con una apreciación en 30 años.

El peso se deprecia 174.28 por ciento en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); 16.4 por ciento con Vicente Fox Quezada (2000-2006); 17.82 por ciento con Felipe Calderón Fournier (2006-2012); 58.03 por ciento con Enrique Peña Nieto (2012-2018). Y una ganancia; hasta un día antes de su cierre de sexenio, de 3.69 por ciento nominal con Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

## Choques externos

El peso es la moneda del mercado emergente que más se ha fortalecido desde la pandemia de covid-19. Desde su nivel punto más débil (25.10 pesos por dólar en marzo de 2020), se ha apreciado 22 por ciento en términos nominales.

“Tuvimos muchos eventos que provocaron volatilidad desde el inicio de la administración del presidente López Obrador (la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco), con una elevada incertidumbre por parte de los inversionistas; que siguió con una pandemia, cuando el tipo de cambio tocó un máximo histórico y después de este evento tuvo una recuperación muy importante, incluso entre

2022 y 2023, el peso mexicano fue la segunda moneda más apreciada a nivel mundial. En 2022, sólo por debajo del real brasileño y en 2023 por detrás del peso colombiano.

“En la primera mitad de 2024, la moneda nacional era la más apreciada a escala global, pero ante la incertidumbre por los resultados de las elecciones del 2 de junio y la aprobación de la reforma al Poder Judicial en México, así como diversos eventos internacionales, se presentó una depreciación importante... El peso presentó una elevada volatilidad, lo cual es normal porque es de libre flotación y es la variable que absorbe todos los choques externos e internos”, explicó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex.

## ¿Cuál fue su fortaleza?

En un entorno de alta inflación, los bancos centrales de México y Estados Unidos subieron sus tasas de interés de referencia—las que determinan el costo del crédito al que se financian empresas y personas— a niveles máximos, lo que hizo más redituable para los inversionistas internacionales comprar bonos gubernamentales en México que en Estados Unidos, debido a que los rendimientos son mayores, por lo que aceptan el riesgo.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BIS, por sus siglas en inglés), el peso cotiza las 24 horas al día en todo el mun-

do. La facturación promedio diaria equivale a 114 mil millones de dólares—a nivel local, el volumen de operación diario fue de aproximadamente 21 mil millones de dólares—, más que ninguna otra moneda de mercados emergentes (con excepción de China).

Esta liquidez hizo favorito al peso entre los inversionistas—con el *carry trade*, estrategia en la que los inversionistas toman dinero prestado de economías con bajas tasas de interés, como Japón o Suiza, para financiar inversiones en activos de mayor rendimiento en otros lugares, como acciones estadounidenses o peso mexicano—, que vieron en el diferencial de las tasas de interés de México con Estados Unidos y Japón una rentable oportunidad, pues 80 por ciento de las compras o ventas de dólares son especulativas.

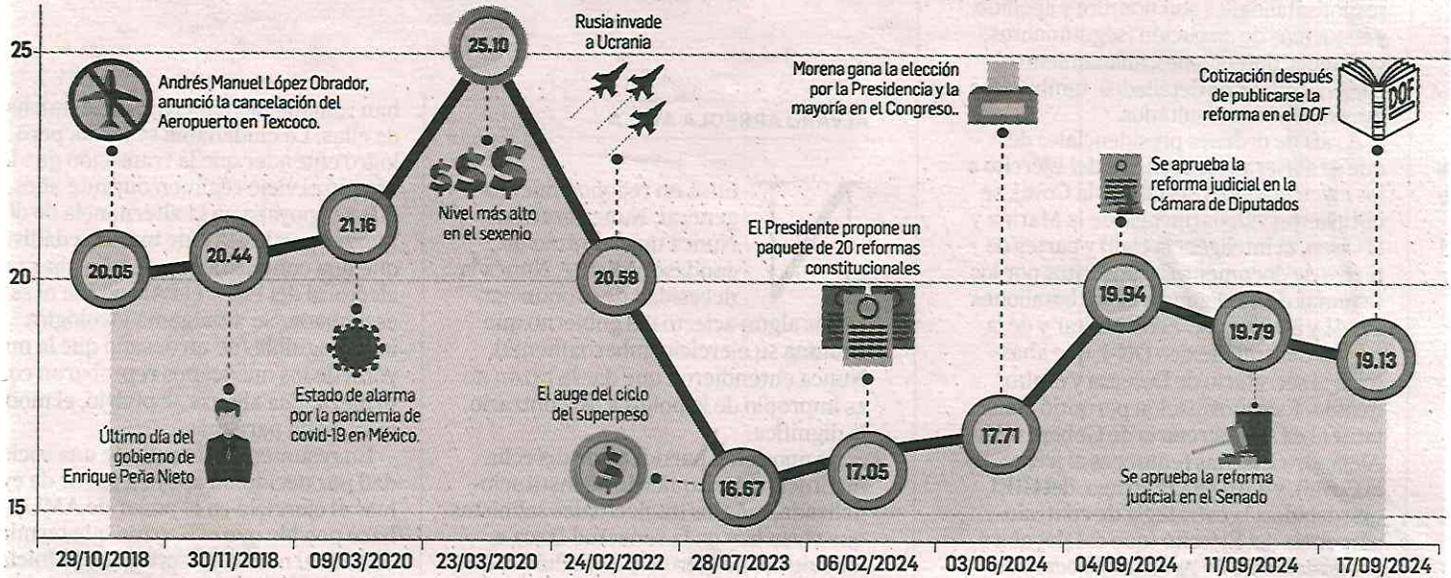
Otra razón de la fortaleza del peso mexicano fue el ingreso de dólares al país, a través del incremento en exportaciones por 593 mil 12 millones de dólares en 2023, anotando un monto máximo, impulsadas por las ventas de la industria automotriz.

Además, las remesas ascendieron a un récord de 63 mil 286 millones de dólares el año pasado, y la inversión extranjera directa (IED) a 32 mil 900 millones de dólares.

No obstante, el tipo de cambio real, de acuerdo con datos del BdeM, ronda niveles de mayor apreciación desde 2002, lo que no es bueno para las exportaciones, el turismo o las remesas.



### Momentos de presión sobre el tipo de cambio



Fuente: Elaborado por La Jornada, con datos del tipo de cambio spot del Banco de México.



Tasa de crecimiento queda por debajo de otros países

# Se rezagó México frente al mundo

Anotan que la falta de acción en el Covid y austeridad en gasto pegaron en sexenio

SERGIO LOZANO  
Y ALEJANDRA MENDOZA

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador que hoy termina, la tasa compuesta de crecimiento anual del PIB de México resultó muy inferior a las de otros países, incluso latinoamericanos, arrojó un ejercicio de Grupo REFORMA.

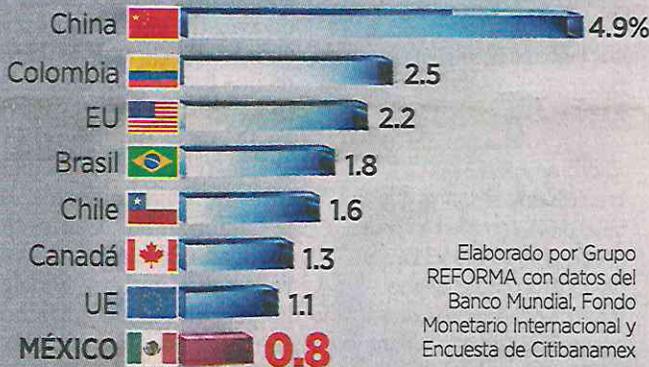
Con datos del Inegi y la proyección más reciente de la encuesta de Citibanamex con grupos financieros, la actual Administración termina con un tasa anual de apenas 0.8 por ciento.

En contraste, datos del Banco Mundial y las más recientes estimaciones del Fondo Monetario Internacional arrojan que durante el mismo periodo Colombia creció 2.5 por ciento anual, Brasil 1.75 y Chile 1.61 por ciento, por ejemplo.

Y en economías más

## SE QUEDÓ ATRÁS...

Tasa compuesta de crecimiento medio anual del PIB de países seleccionados para el periodo 2018-2024:



Elaborado por Grupo REFORMA con datos del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Encuesta de Citibanamex

Ilustración: IA Grupo REFORMA

avanzadas, los aumentos fueron de 4.9 por ciento en China, de 2.2 por ciento en Estados Unidos, de 1.3 en Canadá y de 1.1 en la Unión Europea.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, señaló que el menor crecimiento de México se debe en parte a la pandemia de Covid, pues en el 2020 el PIB se contrajo 8.6 por ciento ante al cierre de actividades no esenciales.

Sin embargo, recordó que la economía de México ya se había contraído 0.4 por ciento desde 2019, luego de la cancelación del Nue 70 Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) y la reorganización del gasto público.

Luego, mencionó, la recuperación económica de la pandemia fue muy lenta.

“La ausencia de una política fiscal contracíclica (en México), y el menor gasto

en infraestructura, hizo que el PIB terminara de recuperarse hasta el tercer trimestre de 2022”, manifestó.

Por el contrario, los datos del Banco Mundial sobre todos los otros países mencionados muestran que sus economías ya estaban recuperadas de las caídas del 2020 en el 2021.

Víctor Gómez Ayala, director de Análítica de Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló que si bien en materia laboral en el sexenio destaca el incremento del salario mínimo de un 112 por ciento en términos reales (excluyendo la zona fronteriza) y el aumento del salario diario promedio de cotización registrado en el IMSS, en 34 por ciento real, esto contrasta con la productividad laboral que bajó 4 por ciento en el mismo periodo.

Añadió que la Administración que concluye deja como herencia la necesidad de reducir un déficit fiscal del 5.9 por ciento del PIB, y se requiere llevarlo por debajo del 3.0 por ciento.



AVANZA EL PLAN C

# Dan primer paso contra la reforma energética

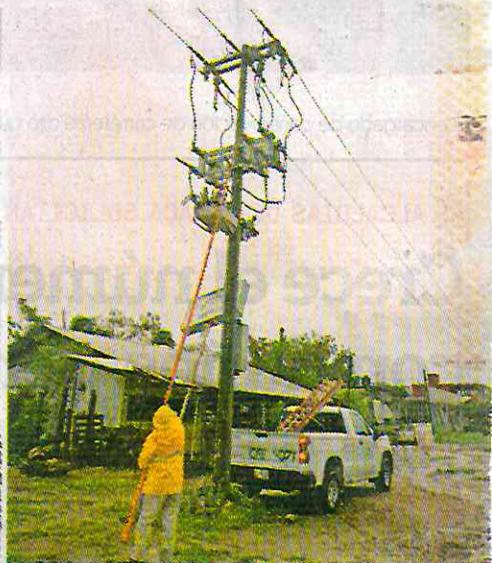
24

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

CON LA DECLARATORIA, Morena y sus aliados buscan que la CFE y Pemex sean nuevamente empresas del estado con dominio y prevalencia sobre el sector privado

La Cámara de Diputados dio anoche el primer paso para acabar con la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto, pues publicó la reforma que coloca a la CFE y a Pemex nuevamente como empresas estatales, con dominio y prevalencia en el sector energético, que no se concibe más con un sector productivo.

El pleno de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de publicidad de la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, que, además de modificar el articulado, ordena la eliminación de artículos transitorios que daban forma a la reforma energética construida en 2013 por el PRI de Enrique



Fotos: Especial

El dictamen busca tirar la reforma energética construida por Enrique Peña Nieto en 2013.



Peña Nieto y el PAN, que entonces encabezaba Gustavo Madero, pero sin especificar cuáles.

“Se derogan los artículos transitorios del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, que se opondrán a las disposiciones en materia del presente Decreto.

La reforma quita la denominación de “empresas productivas del Estado” que se les asignó a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”.

Dice el dictamen que “se estima procedente que ahora se introduzca la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado, ya que las empresas productivas estatales tienen un perfil de carácter negocial con participación privada y buscan la generación de rentas como si se tratara de un agente económico muy próximo al privado, mientras que las empresas públicas tienen una naturaleza definitivamente pública, de interés sociales y se orientan a la producción y prestación de bienes y servicios públicos”.

Así, el sector energético deja de ser concebido como un sector productivo.

Elimina del artículo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas privadas en el sector eléctrico.

Dice que serán las leyes, ya no desde la Constitución, las que dicten la forma en que los particulares pueden participar de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá los objetivos de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”.

Con la reforma conocida anoche por el pleno de los diputados federales, diversos transitorios de la reforma del 2013 quedan en riesgo de eliminación.

El Décimo Primero transitorio da sustento constitucional a la “contratación para que los particulares, por cuenta de la Nación, lleven a cabo, entre otros, el financiamiento, instalación, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, en términos de lo dispuesto en este Decreto”.

EL DATO

Nueva categoría

Ahora serán empresas públicas del Estado, ya que las empresas productivas estatales (como se conocían antes) tienen un perfil de carácter negocial con participación privada.

De igual manera, pone en riesgo la existencia del Centro Nacional de Control de Energía, que fue concebido “como organismo público descentralizado, encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las

redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la ley y en su Decreto de creación. En dicho Decreto se establecerá la organización, funcionamiento y facultades del citado Centro.

“El Decreto proveerá lo conducente para que la Comisión Federal de Electricidad transfiera los recursos que el Centro Nacional de Control de Energía requiera para el cumplimiento de sus facultades”, dice actualmente el régimen transitorio de la reforma energética concretada hace 11 años.

Además, al quitar el concepto de empresas productivas del Estado, retira de la Constitución que el objeto de esas empresas es “la creación de valor económico e incrementar los ingresos de la Nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental”.

Que “cuenten con autonomía presupuestal y estén sujetas sólo al balance financiero y al techo de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría del ramo en materia de Hacienda, apruebe el Congreso de la Unión. Su régimen de remuneraciones será distinto del previsto en el artículo 127 de esta Constitución”.

Pero además, pone en riesgo las disposiciones constitucionales en materia de contratos de la industria de hidrocarburos con los particulares, porque modifica la denominación jurídica de Pemex.



# SEPULTADOS POR 'JOHN'

REFORMA / STAFF

17A

Las lluvias generadas por el fenómeno tropical "John" provocaron que la Colonia Alejo Peralta, en la periferia de Acapulco, Guerrero, se viera afectada por las corrientes de agua, pero sobre todo por la arena que arrastró.

De acuerdo con pobladores, son alrededor de 152 viviendas y unos 40 vehículos los que se quedaron enterrados en la arena, por lo que pidieron ayuda de las autoridades de los tres niveles.

Sin embargo, aseguraron, no se han acercado a apoyarlos para retirar las grandes cantidades de arena, por lo



que las casas y los vehículos seguían enterrados, a un costado de la carretera Cayaco-Puerto Marqués.

Esta unidad habitacional

fue construida para ciudadanos que resultaron afectados por el huracán "Paulina", ciclón que tocó tierra en el sur de México el 8 de octubre de 1997.



DEVASTACIÓN DE 'JOHN'

Francisco Robles



## Pronostican más lluvias torrenciales

REFORMA / STAFF

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó para este inicio de semana lluvias intensas para el sur del País, especialmente en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Además, informó que se esperan lluvias muy fuertes en entidades como Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Tabasco.

El organismo dependiente de la Conagua expuso que podría haber precipitaciones fuertes en Campeche, CDMX, Edomex, Guanajuato, Morelos, QR y Yucatán.

El Meteorológico alertó que las lluvias podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas.

Se prevén también, dijo

el SMN, vientos con rachas de 40 a 60 kilómetros por hora, que podrían tumbar árboles y anuncios en la CDMX, Edomex, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

Mientras que tolvaneras afectarían a BC, BCS, Chihuahua, Coahuila, Durango, NL, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.



# Van 15 muertos... y regresa la lluvia

REFORMA/STAFF

En Acapulco apenas se remueven los destrozos... y anoche otra vez llegaron más lluvias.

Oficialmente se reportan 15 personas fallecidas.

Decenas de colonias de la periferia están sin ayuda y se reportan cientos de casas dañadas. Además hay mil personas resguardadas en los albergues temporales del Gobierno.

La colonia "Alejo Peralta" fue afectada por corrientes de agua, piedras y arena, y dicen que ninguna autoridades se ha acercado para apoyarlos.

Tan sólo en esa zona se



La carretera que comunica a Coyuca de Benítez con la Costa Grande, se encuentra dañada.

reportan 152 viviendas afectadas y al menos unos 40 vehículos quedaron enterrados en la arena.

Elementos de las fuerzas federales reforzaron los

operativos en tiendas y plazas comerciales para evitar saqueos.

Ayer el Gobierno estatal reportó que se trabaja en la carretera Puerto Marqués-

Cayaco, en Acapulco, y en la Puerto Marqués-Puente Macrotúnel para liberar la vialidad.

"Está por iniciar el censo casa por casa para entregar apoyo directo a los damnificados", informó ayer el Presidente AMLO.

Y con este escenario, la Gobernadora Evelyn Salgado alertó que nuevamente vienen más lluvias.

"Se pronostican lluvias fuertes a muy fuertes, con descargas eléctricas y rachas de viento durante las próximas horas en las regiones Montaña, Costa Chica, Acapulco, Norte, Centro, Tierra Caliente y Costa Grande", señaló la morenista.